



PONENCIA

INFORME DE TRANSICIÓN 2017-2020

Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias, ADEA

De conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 197 del 18 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como la “Ley para regular el proceso de transición del Gobierno de Puerto Rico”, la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA), adscrita al Departamento de Agricultura, presenta su Informe de Transición. Este documento recoge la información pertinente sobre la ADEA que exige el mencionado estatuto. Al así hacerlo, reconocemos la importancia del proceso de transición de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico, y de nuestro deber como funcionarios públicos de asegurar que la administración entrante cuente con la información relevante y necesaria para iniciar con prontitud de sus gestiones gubernamentales. El Informe de transición se sometió el día ___ de octubre de 2020, y se encuentra disponible en la página de internet del Departamento de Estado.

• **Introducción**

En síntesis, esta administración atravesó por un periodo definido por grandes retos y oportunidades. En 2017, la Isla de Puerto Rico fue impactada por el huracán Irma y luego por el huracán María como categoría 4. Sus potentes vientos arrasaron todo a su paso. Tras 12 horas de incesante azote, nuestra isla que se distingue por una flora abundante y verde quedó devastada y seca. Nuestros campos quedaron despojados de toda vegetación. En solo horas, el huracán María destruyó aproximadamente el 80 por ciento del valor de la cosecha en Puerto Rico, lo que lo convirtió en el de mayor impacto a la industria agrícola de la isla. El prolongado embate de María acabó con plantaciones completas, y destruyó graneros, vaquerías, fincas, así como la industria de producción de gallinas de huevos. Los cultivos de plátanos y café fueron los más afectados.



Pero eso no fue todo. Tras la devastación del huracán María, a finales de 2019 entramos en un ciclo de actividad sísmica constante. Una secuencia de más de 2,000 sismos -el mayor de estos con magnitud 6,4- remeció la zona suroeste, generando escenas de caos y desolación. Entonces, llegó la pandemia del COVID-19. La crisis de salud -que afecta al mundo entero- ha impactado todos los sectores económicos del país. La agricultura no ha sido la excepción. Al inicio de este período de distanciamiento físico y restricciones, que comenzó el 16 de marzo de 2020, los agricultores perdieron uno de los canales de distribución más efectivos para su producción. Nos referimos a los mercados familiares. La mayor parte tuvo que detener sus cultivos y el trabajo en las fincas a causa de la pandemia.

Al igual que con estos fenómenos naturales, como huracanes y terremotos, y ante esta realidad pandémica, el sector gubernamental ha respondido activamente para ayudar a los agricultores a minimizar el impacto. El Departamento de Agricultura ha realizado gestiones en beneficio de los agricultores de la Isla. Los hombres y mujeres que cultivan nuestra tierra y que mueven el sector agrícola del país merecían y necesitaban apoyo durante esos tiempos difíciles. Así lo hemos hecho. Las consecuencias de no proveer ese respaldo habrían sido nefastas, exponiendo a este importante sector a continuar perdiendo participación en la economía, con repercusiones terribles para la seguridad alimentaria de Puerto Rico.

- **Base legal**

El Plan de Reorganización Núm. 4 del 26 de julio de 2010, según enmendado, conocido como el “Plan de Reorganización del Departamento de Agricultura de 2010”, creó la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias, adscrita al Departamento de Agricultura, como uno de sus componentes programáticos y operacionales. Tiene como política pública el fortalecimiento y apoyo al Agricultor, como figura importante y fuerza motora del desarrollo de nuestro sector agrícola.

El Departamento de Agricultura y sus agencias adscritas tienen la misión de fortalecer la calidad de vida de nuestro pueblo, llevando a su máxima capacidad competitiva las

actividades agrícolas con mayor viabilidad económica, de mayor demanda y potencial para la comercialización local y de exportación, además de proveer alimentos de calidad, propiciar la creación de empleos, y promover el respeto y protección de nuestros recursos naturales no renovables. Cónsono con esa función, la ADEA tiene también la misión de lograr una producción agrícola eficiente, competitiva y de alta calidad, que propicie la estabilidad y permanencia de la agricultura como un renglón importante en el crecimiento económico la isla.

La estructura organizacional de la ADEA se compone de las siguientes unidades: las oficinas del Administrador, Sub-Administrador, Administradores Auxiliares de Administración, que incluye las oficinas de Asuntos Financieros, Presupuesto, Recursos Humanos, Compras, Servicios Generales, y Sistemas de Informáticos; Administración Auxiliar de Mercadeo, que incluye Mercados Institucionales, Mercado de Agricultores, y el Programa de Compra-venta de Café; Administración Auxiliar de Incentivos, que incluye Incentivos Agrícolas, Bono Agrícola y Subsidio Salarial (Subsidio por Producción); Administración Auxiliar Servicios al Agricultor; que incluye Programa Producción y Distribución de Semillas, Programa de Infraestructura Rural (Transferido a la Autoridad de Tierras el 1 de julio de 2019), y Producción y Venta de Carbonato Calizo. Además, la ADEA presta sus servicios a través de las ocho (8) Super Regiones Agrícolas del Departamento de Agricultura, localizadas en Arecibo, Caguas, Lares, Mayagüez, Naranjito, Ponce, San Germán y Utuado.

- **Administración Auxiliar de Administración**

- **Iniciativas fiscales para control de gastos**

Durante el cuatrienio 2017-2021, la Administración de ADEA, ha establecido varias iniciativas fiscales con el propósito de reducir gastos en el concepto de nóminas y costos relacionados.

Para enero de 2017, ADEA contaba con una plantilla de **469** puestos desglosados en **395** puestos de carrera, 16 de confianza de los cuales 5 eran

con derecho a reinstalación, **3** en periodo probatorio y **49** pertenecientes al Programa de Pre-retiro (Ley 211-2015)

Al 31 de agosto de 2020, ADEA cuenta con una plantilla de **401** puestos desglosados en **306** puestos de carrera, **15** de confianza de los cuales **2** son con derecho a reinstalación, **7** transitorios y **71** pertenecientes a programas de pre-retiro.

La diferencia entre ambos periodos de tiempo representa una reducción de **68 (-16.5%)** puestos, desglosados en 23 por jubilaciones y renunciadas, 6 del Programa de Transición Voluntaria (1ra fase), 13 del Programa de Transición Voluntaria (3ra fase) y 28 de los programas de pre-retiro que ya han cumplido con los requisitos de edad.

Los ahorros acumulados por estas iniciativas se desglosan en jubilaciones y renunciadas **AF19 \$432,415.91 / AF20 \$576,676.30 / AF21 \$659,857.28.**

El ahorro acumulado anual del Programa de Transición Voluntaria (1ra fase) durante **AF19 \$159,999.91 / AF20 \$319,879.82 / AF21 \$346,536.68.**

El ahorro acumulado anual del Programa de Transición Voluntaria (3ra fase) durante **AF19 \$372,751.12 / AF20 \$745,502.23 / AF21 \$807,627.42.**

El ahorro acumulado anual de los Programas de Pre-retiro durante **AF19 \$907,481.60 / AF20 \$1,496,654.41 / AF21 \$2,933,308.82.**

El ahorro acumulado anual del Programa de Pre-retiro Ley 262-2018 (40%) durante **AF19 \$511,660.36 / AF20 \$1,069,835.29 / AF21 \$1,209,379.03.**

Sentencias:

Otra medida de ahorro fue en el caso civil Javier Andino Gaudin (KAC-02-5558), donde se logra transar la deuda por el **50% del monto adeudado de \$7,025,625.20 por la cantidad de \$3,500,000.00** y dar por terminado este caso con fecha de sentencia diciembre de 2007 y acumuló un costo por \$23,052,923.26 entre balance principal, intereses por Mora, por post-sentencia y por desacato, llegando a desembolsar un total de \$16,027,298.06 antes del acuerdo. Es meritorio mencionar que esta sentencia acumulaba anualmente \$707,210.92 por concepto de desacato.

- **Oficina Servicios Informática**

Uno de los primeros logros de la Oficina de Sistemas de información (OSI), fue la implementación de los módulos de pago por ACH en las Regiones Agrícolas. Este proceso, permite a las regiones poder procesar el Subsidio Salarial sin tener que imprimir un cheque. El agricultor se ve beneficiado al tener su pago reflejado en 48 horas después de que el pago es sometido y no tener que hacer filas en los bancos.

- En la misión de crear ahorros para la agencia, la ADEA decide trasladar sus operaciones desde San Patricio al Departamento de Agricultura. Para este evento, OSI planificó, diseñó, recomendó e implementó una nueva red de comunicaciones dentro del DA para albergar la ADEA. Ya que OSI realizó todo el proceso, la ADEA se ahorró más de \$120,000 dólares en costos de mano de obra, materiales y costos de equipos que pudieron haber cotizado en sobre precio. Esto incluye la transferencia del Data Center de ADEA, el cual es el proceso más delicado por la planificación de las redes.

- Se transfirió la Red de Claro que une las Regiones Agrícolas, Oficinas de Área, Centros de Mercadeo y Fincas al Departamento de Agricultura y se implementa una nueva red por Fibra Óptica en el DA.
- Se reconfiguró los Routers de la Agencia para colocar esta nueva red y crear la primera versión de comunicación redundante del DA y ADEA
- Se instaló todo el cableado estructurado de la ADEA y se optimizó el cableado estructurado del DA en el proceso.
- Se integraron todos los procesos financieros de ADEA de forma transparente en el DA.
- Se transfirió los equipos del cuadro telefónico de ADEA y se instaló el mismo con todas sus unidades VoIP sin intervención de terceros ahorrado más de \$30,000 en el proceso.
- Con una inversión de \$75,000, se logró actualizar toda la red de comunicaciones de la ADEA y se centralizó el funcionamiento, mantenimiento y manejo de esta desde las oficinas centrales en San Juan. Con este cambio, se puede actualizar todos los equipos de comunicación, evitando con esto cualquier vulnerabilidad cibernética. También, al poder tener el manejo centralizado, todos los cambios y mejoras a las configuraciones se pueden realizar de una forma ágil.
- Se creó la primera red de seguridad por cámaras con visión de todas las oficinas. Esto nos permite asegurar los edificios en los puntos más vulnerables de los cuartos de comunicación.

- Durante los eventos del Huracán Maria, la OSI se convirtió en apoyo a la Oficina del Gobernador, donde la ADEA fue co-autores de StatusPR. En adición que nos convertimos en apoyo directo en el proceso de impresión de las tarjetas de accesos de seguridad del COE. Uno de los mayores logros fue el apoyo electrónico que se le brindó a la ADEA y DA en la creación del repositorio electrónico de todos los datos asociados a la emergencia.
- Logramos crear la unificación de los Directorios Activos (Active Directory AD) del DA y ADEA sentando las bases de unificación de los recursos entre el DA y ADEA para cumplimiento del Plan Fiscal.
- Se apoyó el Proyecto Federal con NRCS del DA para la creación y centralización de los datos producidos por este acuerdo. Para el mismo, se utilizó la primera versión de firmas digitales de la agencia, logrando que la evaluación de los casos sea uno completamente electrónica.
- Durante el el 2018, se realizó la implementación de Microsoft Teams, logrando la primera implementación de la agencia de una herramienta que unifica video conferencias, repositorio de archivos, chats, herramientas de planificación y dashboards. Una vez implementada la herramienta, se comenzaron las reuniones virtuales semanales de la Oficina del Administrador de ADEA y la Oficina del Secretario de Agricultura con los Directores Regionales. Esto creó ahorros que todavía se están calculando por que evitó costos asociados a viajes en automóvil de los Directores Regiones y otros gerenciales para reuniones de seguimiento entre otras reuniones. El costo del gasto de combustible y dietas disminuyeron y aumento la eficiencia de los todos los Gerenciales evitando hasta 6 horas por cada gerencial por cada día de reunión. Este tiempo ahora se utiliza para supervisión entre otros asuntos que ameritan atención de los gerenciales.

- Con la implementación de Microsoft Teams, logramos la integración de flujos de trabajos en la digitalización de documentos integrando todas las fotocopiadoras de la agencia a nivel isla en una herramienta única para la catalogación de documentos en carpetas de Microsoft SharePoint.
- La OSI colaboró en todas las fases del proyecto de Subsidio Salarial por Producción, logrando así ahorrar a la agencia miles de dólares. Con este cambio, la OSI creó la primera herramienta de reportes en tiempo real para la visualización de los casos de Subsidio por Producción, Dashboard de información en tiempo real sobre el desempeño de las regiones en los pagos y una visión 360 grados de todos los flujos de trabajo del programa. Actualmente nos encontramos integrando otras áreas del ADEA, para así mejorar el proceso de decisiones gerenciales de la agencia.
- La OSI implemento el primer Programa de Pilotos UAV en ADEA y el DA. La flota cuenta con 10 UAV que se han utilizado para múltiples proyectos como:
 - Digitalización de Fincas
 - Digitalización de SEPA 1
 - Digitalización de Estructuras
- En el desastre de los terremotos del 2019, la OSI planificó e implemento trabajos remotos para los empleados de la ADEA, logrando así que regiones agrícolas como Ponce, que perdieron su edificio, pudieran continuar con sus trabajos y logrando que, al día de hoy, pudieran procesar \$878,791 de dólares en pagos de Subsidio Salarial para el año fiscal 2020, todo digital, todos los empleados remotos.
- También dentro del desastre de los terremotos, OSI pudo preparar el AgroMovil con todos los elementos necesarios de tecnología para que las

diferentes oficinas administrativas del DA, ADEA, CSA o AT pudieran trabajar de forma remota. En adición que se tenía manejo completo de las comunicaciones del AgroMóvil desde San Juan y visión de todo lo que ocurría a su alrededor.

- Durante la pandemia del COVID-19, OSI pudo mantener la agencia trabajando de forma remota, manteniendo la agencia operando de forma remota.
- OSI estuvo a cargo de planificar e implementar el plan de acción para la recolección de datos para el Programa de Energía Renovable de ADEA - AgroSolar. Al día de hoy, OSI ha colaborado con todos los demás departamentos de ADEA para que este proyecto de \$10 Millones de dólares en energía renovable para los agricultores sea un éxito.
- OSI colaboró en la primera Subasta en Línea de ADEA, marcando con esto una nueva forma de hacer negocios en el DA y ADEA. Posiblemente, la primera Subasta en Línea de todo el Gobierno de Puerto Rico.
- En coordinación con la Oficina de Administración, OSI comenzó la planificación para el manejo de fondos federales en formato de alineación de múltiples años fiscales. Esto permite que los gastos de los fondos federales puedan ser auditados por la gerencia de forma continua. Integran la planificación y ejecución de los proyectos federales desde el programa, la forma en que se ejecutan los gastos en nómina, un recobro trimestral desde la Oficina de Finanzas, cierres anuales con el mínimo de ajustes y una visión 360 grados de todo el presupuesto.

- Siguiendo las directrices de la Ley 75-2019, se preparó el Centro de Datos Centrales del DA/ADEA para poder consolidar todos los Centros de Datos de la sombrilla del DA. Esto permite que todas las Oficinas de Sistemas de Información puedan entrar en cumplimiento utilizando las mejores prácticas sobre el buen manejo de empresas y los Sistemas de Información.
 - Se actualizó todas las computadoras de la ADEA, permitiendo estar en cumplimiento con las mejores prácticas de los sistemas de información.
 - Se realizó la primera y única entrega de computadoras a todos los Agrónomos de ADEA o del DA con tareas de ADEA. Esto permite los primeros pasos para una digitalización de los procesos administrativos de ADEA.
 - Se implementó la primera herramienta estadística de ADEA que permite a la gerencia de la ADEA poder ver y analizar los datos de los diferentes programas en tiempo real. Esto ayudó a la Super Región de Ponce a poder entrar en cumplimiento con el manejo de Subsidio Salarial por Producción con los años fiscales 2019 y 2020.
-
- **Administración Auxiliar de Incentivos**

Descripción del programa

Provee al agricultor asistencia técnica, subsidios e incentivos económicos, protección y provisión de los recursos agrícolas para desarrollar la infraestructura, capacidad empresarial e implantación de tecnología necesaria para las industrias: apícola, avícola, cafetalera, ganadera, lechera, pesquera, porcina, hortalizas, frutales, frutos alimenticios,

productores de conejos, cabro y ovejas, entre otros. Provee los recursos económicos dirigidos a aumentar el número de recogedores en la industria del café. Provee incentivos dirigidos al arrendamiento de equipo (maquinaria) agrícola.

Objetivos:

- Otorgar incentivos y subsidios que promuevan un aumento en la actividad agrícola de Puerto Rico.
- Contribuir al mejoramiento de producción local de leche promoviendo actividades tales como: reemplazo e importación de vacas lecheras ayuda económica, calidad de leche, mejoramiento de hato lechero, limpieza e higiene, entre otros incentivos, de acuerdo con las particularidades de cada empresa.
- Lograr mayor rendimiento en la producción y calidad de los productos agrícolas.
- Contribuir al mejoramiento de industrias pecuarias como ganadera, lechera, pollos parrilleros, huevos, pequeños rumiantes y conejos, entre otros.

Incentivos para el Agricultor

- **Bono al Obrero Agrícola**

Bono anual al trabajador agrícola para motivarlos a mantenerse trabajando en la finca y a su vez estimular su eficiencia. El bono mínimo es de \$165.00 o el cuatro por ciento (4%) del ingreso anual del trabajador agrícola, lo que sea mayor hasta un máximo de \$235.00.

- **Incentivo por Producción Agrícola**

El mecanismo que se establece tiene como propósito pagar un incentivo de producción al agricultor, para que, actuando como intermediario, pague a sus trabajadores agrícolas los salarios garantizados por Ley. Este reembolso es basado en la producción de cultivos de farináceos, frutales, hortalizas, ornamentales, crianzas de animales, siembras nuevas de café, cacao y cultivos de especiales (specialty crops). Además, cultivo de forraje, siembras en sistemas de hidropónico, casas sombras, casas mallas y viveros frutales, forestales, ornamentales, plantas medicinales y aromática. Toda empresa para la cual se solicita el incentivo tiene que estar asegurada.

- **Subsidio de Pago Primas de Seguros**

Aportación económica que puede variar entre el 30% al 40% del costo de la prima del seguro hasta un máximo de \$5,000.00 de ayuda por agricultor, en los cultivos de café, plátano, guineo, papayas, cítricas y otros. Subsidio del 50% hasta \$10,000.00 para estructura agrícolas.

- **Incentivo para la Inversión Agrícola**

Se incentivarán proyectos innovadores, Adquisición de equipos y maquinarias, Mejoras a las tierras, infraestructura agrícola, adopción de tecnología agrícola, sustitución de fuentes fósiles en proyectos agropecuarios, proyectos de Eco-Fincas y Eco- Granjas. El programa provee hasta el 50% de la inversión hasta un máximo de \$250,000.00 exclusivamente para “agricultores bonafides”.

- **Programa de Incentivo para Maquinaria**

Dirigido al arrendamiento de equipo agrícola necesario para la realización de las prácticas agrícolas que conllevan una producción eficiente. Las prácticas agrícolas

para incentivar serán: limpieza de caminos, construcción de caminos, arado, limpieza de fincas, construcción de charcas, construcción de terraplenes, limpieza de canales y otros. El incentivo consiste en el pago al agricultor de hasta un 50% del costo del trabajo realizado en la finca hasta un máximo de \$2,000.00 por solicitud. El agricultor podrá obtener un máximo de \$8,000.00 al año.

- **Programa de Provisión de Fertilizante**

Persigue determinar las necesidades nutricionales de los cultivos mediante análisis de suelos y/o tejidos foliares. Nuestros Agrónomos harán las recomendaciones para la compra de fertilizantes y/o enmienda recomendada en los cultivos de plátanos, guineo, yautía, batata, malanga, apio, jengibre, chayote, ají dulce y picante, cacao, panapén, piña, cítricas, habichuela de Puerto Rico, calabaza, aguacate, papaya, berenjena, parcha, cilantrillo, repollo, melón, sandía y recaó. El incentivo máximo por agricultor será de \$3,000.00 anuales, independientemente de los cultivos, para siembras aseguradas.

- **Incentivos de Inversión Regional Industria Apícola**

Ayuda económica de hasta un 50% del costo de la compra y/o construcción de cajas y cuadros colmenas, reinas, equipo y materiales, hasta un máximo de \$3,000.00 por agricultor por año.

- **Industria Porcina**

Ayuda económica de hasta un 50% del costo de la inversión, hasta un máximo de \$5,000.00 por agricultor para la construcción o mejoras a corrales, adquisición de equipo, charcas de oxidación, importación y compra local de cerdas y verracos jóvenes y otras actividades relacionadas.

- **Industria Avícola**

Ayuda económica de hasta un 50% del costo de construcción, ampliación, instalación, mejoramiento o compra de instalaciones y equipo hasta un máximo de \$4,000.00 para criaderos de pavos y guineas, \$5,000.00 para criaderos de gallinas ponedoras, \$6,000.00 para pollo parrilleros y \$7,500.00 para gallinas ponedoras por avicultor.

- **Industria Pesquera**

Reembolso de hasta un 50% del costo de equipo y materiales hasta un máximo de \$1,000.00 por pescador comercial por año programa y el 50% hasta un máximo de \$3,000.00 por organización pesquera por año programa. En adición, se otorga \$5,000 por Asociaciones Pesqueras para la compra de vehículos livianos.

- **Hidropónicos Y Ornamentales**

Reembolso de hasta un 50% del costo y materiales de infraestructura necesarios para el funcionamiento adecuado de la empresa, hasta un máximo de \$5,000.00 por agricultor por año programa.

- **Pequeños Empresarios**

Ayuda económica para la compra de animales de razas puras o cruces de razas puras (conejos, cabros y ovejas). Inversión de hasta el 50% del costo en la construcción de estructuras y equipos hasta \$1,500 por agricultor por año.

- **Industria Cafetalera Siembras Nuevas**

Se le provee al agricultor libre de costo los arbolitos de café y un vale por \$150 para la compra de fertilizantes. Además, un vale por \$100.00 para la compra de plaguicida

y un vale por \$115.00 para la adquisición de carbonato calizo. ADEA incentiva el 75% y el agricultor aporta el 25% del incentivo para plaguicida y carbonato calizo.

- **Manejo de Tejido (Poda)**

Se ofrece un incentivo económico de \$50.00 por cuerda al agricultor por ejecutar esta práctica y un vale para la adquisición de fertilizantes por cuerda certificada.

- **Resiembra de Arbolitos**

Se ofrece un incentivo del 66% del costo contratado por arbolito para resiembra de café. El costo total del árbol es de \$0.90, donde ADEA aporta \$0.60 y agricultor aporta \$0.30.

- **Mejoramiento de Cafetales (Fertilización)**

Se otorga una bonificación económica para la adquisición de fertilizantes de varios tipos, por quintal de café base pilado, producido de la especie arábigo, hasta un máximo de 15 quintales de café base pilado por cuerda vendido a compradores debidamente autorizados por el Departamento de Agricultura y \$25 por quintal producido de café robusta hasta un máximo de 10 quintales por cuerda.

- **Industria Lechera Mejoramiento de Hatos Lecheros**

Facilita la información sobre producción y manejo de los ganaderos de leches para que puedan tomar decisiones sabias, mejorar las razas, hatos y realizar evaluaciones genéticas de los animales. El incentivo consiste en \$0.20 por vaca por mes que se mantenga registrada en el Programa DHIA.

- **Limpieza e Higienización**

Incentivo de \$2.70 por cada máquina de ordeño en funcionamiento en su vaquería que reciba el servicio de mantenimiento preventivo, limpieza e higienización, supervisado por la Oficina Reglamentadora de la Industria Lechera (ORIL).

- **Reemplazo de Vacas Lecheras**

Incentivo de \$200.00 por novilla que se críe en finca hasta los 18 meses de edad, pagaderos en dos plazos de \$100.00 cada uno, a los 6 y 18 meses de edad.

- **Facilidades Ganado de Leche**

Ayuda económica de hasta el 50% del costo de la inversión hasta un máximo de \$8,000.00 por ganadero por año, para mejorar las salas de ordeño, charcas de oxidación y adquisición de equipo.

- **Calidad de Leche**

Con el fin de garantizar al consumidor un producto de excelente calidad, producido, elaborado, transportado y manejado bajo las más estrictas condiciones sanitaria, este programa les da servicios a los productores de leche afiliados al Programa.

- **Facilidades Ganaderas**

Ayuda económica que consiste en el pago de hasta el 50% de la inversión, hasta un máximo de \$3,000.00 para construir, adquirir, ampliar, mejorar e instalar equipos necesarios para el mejoramiento de esta empresa. (Ej. Cepos, equipo para tratamiento contra las garrapatas, plantas eléctricas y otros.). Hasta el máximo de 50% del costo

de equipos y nuevas construcciones o facilidades físicas de ordeño hasta un máx. de \$5,000.00/agricultor/año.

- **Transportación de Ganado Bovino de Alto Nivel Genético**

Incentivo de \$400.00 por cabeza en Importación de Bovino de Alto Nivel Genético de Hatos de los USA. Para los bovinos de Puerto Rico, se Brinda \$300.00 hasta un máximo de 30 animales por año.

- **Siembras Nuevas de Pastos**

Se ofrece un incentivo de \$200.00 por cuerda de siembras nuevas de pastos hasta un máximo de 25 cuerdas.

- **Industria Ganadera Reemplazo de Vacas Vientre**

Se ofrece incentivo de \$150.00 por novilla que se mantenga en finca hasta los 18 meses. Se divide en dos pagos: a los 6 y 18 meses.

- **Compra Local de Novillas Preñadas**

Se ofrece al agricultor un incentivo del 50% del costo de cada novilla de raza reconocida de carne hasta un máximo de \$225.00 por novilla.

- **Pon Pa'l Cafetal**

Oportunidad de empleo en medio de la pandemia COVID19 para todo tipo de persona interesada en recolectar café.

- **FoodBoxPR**

Es un portal de enlace para facilitar las entregas de las cajas de alimentos como parte del programa “Farmers to Families Food Box” del USDA a las instituciones sin fines de lucro. La finalidad es apoyar a los agricultores y a las familias que enfrentan escasez de alimentos en sus hogares como resultado de la pandemia del COVID-19. *FoodBox* es una caja de alimentos que contiene: Frutas, vegetales, lácteos y proteínas.

Logros

- Orden Administrativa 2017-25, se amplía el incentivo económico en el pago de hasta 75% del costo por hora de la maquinaria agrícola para:
 - Reconstrucción de caminos, brechas y charcas
 - Construcción y reconstrucción de badenes, desagües
 - Limpieza de zanjas, canales y escombros
 - Arado, surcado y banqueado
- Orden Administrativa 2017-27, concesión de hasta un máximo del 75% del costo de la inversión, la cual no excederá de \$250,000.00. Para rehabilitación y construcción de la infraestructura agrícola y generadores eléctricos.
- Orden Administrativa 2017-32, Se concede un incentivo de hasta 75% y un máximo de \$5,000 por agricultor para el año 2017-18, para años subsiguientes será de 50% con el mismo tope, para la adquisición de cobertores, mejoras al sistema eléctrico y tanques, mesas, tuberías, entre otros.

- Orden Administrativa 2017-29, se adicionó una ayuda de 25% al 50% existente para la adquisición de equipos agrícolas tecnificado. Se amplió en \$3,000 la aportación para un máximo de \$15,000.
- Orden Administrativa 2019-04 y la 2019-04A, se asignaron \$231,000.00 para la compra de animales de alto valor genético y \$25,000.00 para mejoras de facilidades y compra de equipos.
- Orden Administrativa 2019-06, se asignaron \$283,600.00 para crear el Programa de Vacunación y Control de Garrapatas de Fiebre Bovina en el Municipio de Cabo Rojo. De estos, \$213,000.00 para la compra de la vacuna *Immunodilador* que afecta de la Fiebre Bovina (*Rhipicephalus Microplus*) \$70,000.00 para la compra de aceites, de uso tópico, y pantallas insecticidas.
- Orden Administrativa 2019-12, para autorizar a la ADEA a transferir \$750,010.00 al Programa de vaquerías modelo de ganado lechero adaptado al trópico y la creación del centro de investigación, reproducción y propagación de material genético para ganadería tropical en la Estación Experimental Agrícola de Gurabo.
- Orden Administrativa 2019-15 y 2019-15A, del presupuesto para el Subsidio de Pago de Primas de Seguros, se reasigna la cantidad de \$1,000,000.00 para crear un programa de emergencia para mitigar el efecto de la sequía en la empresa de ganado bovino y pequeños rumiantes. De estos, se asignaron \$750,000.00 para incentivar el ganado bovino y \$250,000.00 para el sector de pequeños rumiantes.
- Orden Administrativa 2018-23, autoriza a la ADEA a crear el Programa de Emergencia para la Recuperación Industria Cafetalera (RIC) 2018-19 y 2019-20 para la siembra de café árboles de variedad Marsellesa.

- Incentivo para establecer 2,000 cuerdas de siembras nuevas de café, beneficiando un mínimo de 1000 agricultores.
- Se asignaron \$1,800,000.00 de los ingresos propios del Programa de Compra Venta de Café para la adquisición de los árboles de variedad Marsellesa.
- Se asignaron \$397,500.00 del presupuesto de provisión de abono para enmiendas al suelo.
- Se asignaron \$150,000.00 del presupuesto de asistencia técnica e incentivos económicos para plaguicidas y carbonato calizo.
- Se aprobó el Reglamento Núm. 9052 del 2 de enero de 2019 para regir el Programa de Incentivos por Producción Agrícola provisto por la Ley Núm. 46 del 5 de agosto de 1989, según enmendada, para establecer los requisitos de elegibilidad para los agricultores y derogar el Reglamento Núm. 8533 de 21 de noviembre de 2014.
- Se aprobó el procedimiento del Reglamento Núm. 9052 para Solicitar, Aprobar, Certificar, y Pagar el Incentivo por Producción Agrícola. Además, el Procedimiento para el Reembolso por el Pago de Seguro Social, Seguro por Desempleo y Seguro Obrero (CFSE).
- Orden Administrativa 2019-07 y 2019-07^a, la cual autoriza a la ADEA a Establecer los Parámetros para Otorgar el Incentivo por Producción por Empresa Agropecuaria.
- Se asignaron \$811,250.00 del Programa de Compra y Venta de Café para la creación del Programa de Recuperación de la Industria Cafetalera con el que se establecerán 1,000 cuerdas nuevas de café, beneficiando un mínimo de 100 agricultores con un costo por cuerda de \$865.00. La ADEA aportará \$811.25 y el agricultor \$53.75.

Incluye arbolitos, dos toneladas de carbonato calizo, un vale de plaguicida y para fertilizantes para un máximo de 10 cuerdas por agricultor.

- Mediante el Programa de Arte de Pesca (OA 2018-04 y OA 2018-04^a y B) se impactó un total de 426 pescadores para un total de \$312,409.48 en la otorgación de vales para la compra de equipo de pesca y se distribuyó alambre para la confección de nasas, valor de este incentivo fue de \$129,611.37.

- **Administración Auxiliar de Mercadeo**

Descripción del Programa

A través del Plan de Reorganización Núm. 4 y en busca de impulsar el aumento de los ingresos de la agricultura; propiciar el consumo de productos frescos de Puerto Rico; proporcionar mercados a los agricultores de Puerto Rico mediante una forma ordenada de compra y venta de productos agrícolas a las instituciones gubernamentales. Se separó el Programa de Mercadeo del Programa de Servicios al Agricultor. Este Programa además busca ofrecer productos de calidad competitiva para transformar la agricultura en una con visión de avanzada tecnología para estimular al agricultor a que desarrolle su propio negocio e identifique nuevas oportunidades o nichos de mercado. Este programa incluye: compra-venta de café, compra-venta de productos agrícolas y mercados institucionales.

Objetivos:

- Brindar mayor énfasis a las inversiones y acciones que tengan como objetivo aumentar la producción y calidad del café.
- Facilitar un abasto continuo de café al consumidor, mediante la venta a los torrefactores establecidos en la Isla.

- Adquirir todo el café que no compre la empresa privada, debido a la capacidad limitada que tiene ésta para comprar y procesar todo el café que se cosecha anualmente.
- Promover el desarrollo de la producción agrícola, que permita incrementar los niveles de rentabilidad e ingresos de los agricultores, y aumentar el desarrollo empresas agrícolas.
- Fomentar la eficiencia y calidad agrícola local, lo que se traducirá en un aumento en los niveles de demanda, tanto de orden interno y externo.
- Promover el mercado ordenado de productos de primera calidad y de excelente variedad, a través de participantes en ferias agrícola, exhibiciones, simposios y misiones comerciales en el exterior.
- Incrementar la práctica del consumo de los productos agrícolas frescos producidos localmente, especialmente en los niños puertorriqueños, a fin de fomentar mayores niveles de consumo en el futuro.
- Garantizar a los agricultores un mercado seguro y ordenado con precios garantizados por sus productos agrícolas.
- Mejorar los canales de distribución de la producción agropecuaria, con el propósito de lograr la disponibilidad de productos agrícolas de primera calidad.

Programas

- **Mercados Institucionales (Comedores Escolares)**

El Programa de Mercado Institucionales promueve de una forma ordenada los mercados de productos agrícolas entre el Agricultor y las Agencias Gubernamentales. Este programa se encarga del servicio de entrega de productos frescos a comedores escolares.

Basado en la Ley 42 (Ley de Preferencia para las compras del Gobierno de Puerto Rico), ADEA puede adquirir bienes en el mercado mediante una relación contractual Inter-agencial de suministro de alimentos.

El Programa de Mercados Institucionales ofrece compraventas de una variedad de productos, pero se afectó grandemente por el **Huracán Irma y María** por lo que solo proveyó alimentos a los Refugiados. En adición, los Terremotos paralizaron las Escuelas, especialmente las del Área Sur de PR y finalmente la Pandemia del COVID-19 provocó el cierre de todas las Escuelas, solo ofreciendo alimento bajo la modalidad de **Grab and Go**, es decir; los Padres de los estudiantes llegan a los Planteles Escolares para recoger los almuerzos en sus carros y se lo llevan a cada uno de sus hijos a sus hogares. Todos estos eventos han afectado adversamente la compraventa de productos al Programa.

- **Logros**

- Las ventas totales del Programa Institucional durante los años 2017 al 2020 fueron **\$40,790,191.70** (Instituciones - \$343,947.60 y AEA - \$40,446,244.10).

- Se logró la inclusión de otros productos de farináceos y vegetales como parte de la dieta que suple el programa de alimentos del Departamento de Educación.
 - Se logró equipar los Centros de Mercadeo con los equipos necesarios para operar en caso de una emergencia y concretizó la confección de la Guía para los Centros de Mercadeo ante el COVID-19.
 - Durante la emergencia de terremotos en el área sur de Puerto Rico, se suplió de alimento a diez (10) escuelas para la elaboración de alimentos para refugiados y se obtuvo una participación en el servicio de desayuno aproximadamente **5,184** refugiados y en el servicio de almuerzo **7,541** refugiados.
 - Se han realizado ventas a los supermercados Econo por la cantidad aproximada de **14,115** libras de alimento.
 - Adquisición de generadores eléctricos para todos los centros de mercadeo, un camión para combustible, botiquines de primeros auxilios, equipo de protección y equipo para la mecanización de tareas para empleados con una inversión total de **\$626,627.67**.
 - Realización de diferentes obras de mejoras de infraestructura en los Centro de Mercadeo para una inversión total de **\$219,655.00**.
- **Mercado de Agricultores**

El Programa de Mercado de Agricultores es un programa de servicios colaborativo entre agencias, el cual es dirigido a los participantes de la Tarjeta del PAN, Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada (OPPEA) y Departamento de Salud

(WIC) alrededor de la isla. Éstos consisten en el intercambio de los beneficios que posee cada participante cualificado por el intercambio de productos frescos y de calidad.

- **Mercado Familiar**

El proyecto Mercado Familiar fue establecido en coordinación con el Departamento de la Familia. En este proyecto los recipientes del PAN pueden adquirir directamente de manos de nuestros agricultores productos agrícolas realmente frescos y nutritivos.

Objetivos adicionales de los Programas:

- Fomentar el desarrollo agrícola por medio de la adquisición de fincas y/o aumento de cuerdas de siembras.
- Desarrollar la agro-economía de la Isla a través de la venta directa desde la finca al Mercado sin intermediarios.
- Promover una sana alimentación entre los beneficiarios a través de los productos agrícolas.
- Creación de nuevos empleos tanto en la finca como en los Mercados Agrícolas.
- Fomentar la Seguridad Alimentaria de la Isla.
- Ofrecer precios competitivos a los beneficiarios y público en general.
- Establecer un Mercado Abierto para que cualquier persona pueda adquirir los productos agrícolas o elaborados.

○ **Logros**

- Aumento de \$20.00 a \$30.00, el total de beneficio por cada beneficiario cualificado.
- Inclusión de promoción para el canjeo del cupón en cualquier Municipio.
- Participación en la Semana de la Tierra (Departamento de Agricultura).
- Mercados Agrícolas en Vieques y Culebra.
- Desarrollo de la campaña promocional: ¡COMPRA FRESCO, COMPRA LOCAL!
- Apertura de las 10 Regiones del Departamento de la Familia.
- Ofrecimiento del Mercado Familiar a los 78 municipios de la Isla.
- Distribución de material educativo a través de D'Boards y recetas para la preparación de alimentos con los productos disponibles en el Mercado.
- Adiestramiento a los Agricultores sobre requisitos de participación de los Mercados.
- Inclusión de la Venta del Huevo en la Lista de Productos a través de la Orden Administrativa (2018-02) como alternativa adicional en la canasta de alimentos para los beneficiarios de la Tarjeta del PAN.
- Creación de la cuenta para el "*Family Market*".
- Controles de Seguridad e integración de la modalidad de servi-carro y a pie como alternativa de venta de productos agrícolas bajo la pandemia COVID19.

• **Compraventa de Café**

El Programa de Compraventa de Café es un programa destinado al almacenamiento de café local e importado para su procesamiento y en donde se brinda apoyo al agricultor para que puedan medir la calidad de su café.

○ **Logros**

- Recibo y programación de trabajos de un paquete de fondos ascendente a 1.4 millones para trabajos en la sede en Adjuntas por concepto de daños provocados por el paso del huracán María.
- Celebración de 14 subastas de Café Arábigo Semitostado y 13 subastas para Café Robusta Semitostado.
- Se realizó una compra de emergencia a Industrias Banilejas de República Dominicana para poder cumplir con las obligaciones a los torrefactores.
- Se realizó varias subastas de manera virtual, debido a la pandemia del COVID19 para asegurar la continuación de los servicios.
- El total de café subastado fue de **719,334** quintales y el total de ventas fue de **\$199,877,714.59**, para una ganancia de **\$121,41,088.26**.
- Adquisición de todo lo necesario para que el Laboratorio de Catación Miguel F. Monroig Inglés para brindar servicio a los agricultores para la producción de café de calidad.
- Adquisición de un Generador Eléctrico de 300kW con tanque de reserva de diésel de 2,133 galones, la construcción del área para el mismo y un tanque adicional de reserva de diésel de 1,500 galones.
- Se adquirieron 2 Montacargas de Gas con todas las especificaciones necesarias para el almacén.
- Se ha sometido para subasta el proyecto de construcción de las oficinas para la nueva Oficina de Cafés de Puerto Rico.
- En adición las entregas de las subastas pendientes se extienden hasta el mes de abril de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 quedarían 59,136 quintales de Café Semitostado Arábigo y 14,784 quintales de Café Semitostado Robusta por llegar. Con estas cantidades el Programa queda con un abasto suficiente para los primeros 4 meses del año 2021, teniendo así la nueva administración el tiempo prudente para nombrar la nueva

Junta de Subastas y esta poder realizar la próxima subasta sin problema alguno de inventario.

- **Administración Auxiliar de Servicios al Agricultor**

Descripción del Programa

Provee a los agricultores los servicios necesarios para el desarrollo agrícola en Puerto Rico. Recomienda procedimientos relacionados a los servicios agrícolas que brinda la agencia para hacer más efectivos los servicios relacionados a la Agricultura. Atienda las solicitudes de los agricultores tales como: distribución de carbonato calizo, distribución de semillas, servicios de aspersión y adquisición de maquinaria agrícola. Este programa incluye: Programa de Producción y Distribución de Semillas y Producción y Distribución de Carbonato Calizo.

Objetivos

- Producir arbolitos y semillas de alta calidad en las fincas del Programa para la disponibilidad de nuestros agricultores.
- Proporcionar orientación sobre el manejo y producción de semillas a los agricultores, entidades educativas y público en general en las instalaciones del Programa.
- Fomentar el desarrollo de la producción agrícola mediante la prestación de servicios para combatir plagas y enfermedades.
- Acarrear, vender y distribuir carbonato calizo para suplir la necesidad de nuestros agricultores.

Programas

- **Programa de Producción y Distribución de Semillas**

El Programa Producción y Distribución de Semillas de la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias, enmarca su función principal en la producción de semillas de alta calidad para la venta y distribución a los agricultores, Agencias de Gobierno y Privadas de Puerto Rico. Se ofrece orientación en las facilidades del Programa sobre el manejo y producción de semillas a los agricultores, entidades educativas y público en general.

El Programa cuenta con la Finca Monterrey en Dorado, el cual, está compuesta de 356 cuerdas de terreno dedicadas a la producción de semillas de plátano, guineo, batata, yuca, calabaza y cualquier otro cultivo requerido por los Programas de incentivos de ADEA. El Programa cuenta además con la Finca Enseñat, ubicada en el barrio Bucarabones del Municipio de Las Marías donde laboran, un Agrónomo Coordinador de Servicios Agropecuarios, un oficinista, 18 trabajadores, 2 injertadores, 2 aplicadores de plaguicidas dedicados a la producción de arbolitos de café y arbolitos de cítricas. Debido que el huracán Maria destruyó en su totalidad, es decir, 100% de las estructuras (invernaderos) para la producción de cítricas, se comenzará con la construcción de una Casa Sombra. En esta se comenzará el desarrollo de plantas madre de diferentes variedades de cítricas para producir material de propagación libres de enfermedades tales como, el *Citrus Tristeza virus (CTV)* y la enfermedad del *Citrus Greening (HLB)*. Este material será para la venta a viveros privados productores de cítricas injertadas en estructura cerrada a prueba de insectos portadores de los mencionados virus.

○ **Logros**

- Se estableció una Alianza Publica Privada, APP con Hacienda Los Eucaliptos en la finca Enseñat de Las Marías para la producción de arbolitos de café y cítricas. Se logro producir más de **1,000,000** arbolitos de café y más 10,000 arbolitos de cítricas en sistema Casa Sombra.

Con el fin de satisfacer la demanda de semilla para los agricultores se contrataron 22 viveristas de café a través de la zona Cafetalera de PR. Dentro de la variedad de café Arábica Limani y Frontón se han germinado 2,371,070 arbolitos para la recuperación del sector cafetalero luego de la devastación en el sector causada por los huracanes Irma, María y los más recientes.

- Durante estos años se distribuyeron **4,659,228** árboles de café de las variedades Limaní, Frontón y Marsellesa a los agricultores de la zona cafetalera a través de las Regiones Agrícolas beneficiándose **2,848** agricultores.
- Se trabajaron diferentes iniciativas para restablecer la industria cafetalera, por lo que durante los años 2017 al 2020, mediante las Ordenes Administrativas 2018-15, 2018-21, 2018-23 y 2019-20, se estableció una nueva tarifa de precio en los árboles de café.
- Para lograr esta meta se formalizaron varios contratos con la UPR Recinto de Mayagüez, mediante los cuales la Estación Experimental de Limaní procesó para semilla en grano **31,657** libras de café uva cosechados por los empleados de la Finca Enseñat de Las Marías durante estos años. El café uva fue cosechado en diferentes fincas

certificadas por los especialistas del Servicio de Extensión Agrícola de la UPRM.

- Como parte de las iniciativas para restablecer la industria cafetalera, mediante la Orden Administrativa 2018-23 se trabajó en coordinación con el personal del Departamento de Agricultura, La Estación Experimental de la UPRM, World Coffee Research y la compañía Starbucks Puerto Rico, para importar y desarrollar **2,000** libras de semilla de café variedad Marsellesa procedentes de México, las cuales se desarrollaron en 4 viveros contratados por el Programa. Se distribuyeron **357,370** árboles de café variedad Marsellesa a los agricultores de la zona cafetalera.
- En busca de nuevas técnicas que redunden en beneficios económicos a los caficultores y trabajando para mejorar la calidad de los árboles producidos en los viveros contratados se comenzó la producción de árboles de café en sistema de tubetes.
- Actualmente entre los 22 viveros contratados para el año Fiscal 2020-2021 hay en desarrollo aproximadamente **1,600,550** árboles de café entre semillas germinando y árboles en crecimiento.
- Con el propósito de aumentar la producción de cítricos en el país, se aprobó la Orden Administrativa 2020-21 que autoriza a ADEA a crear un programa de siembras para fomentar las siembras nuevas de cítricos. Mediante esta se da un incentivo a los productores de cítricos participantes, que incluye 165 árboles por cuerda. Para cumplir con estas metas el Programa de Semillas contrató 4 viveros para la producción de 235,000 árboles, los cuales, se dedicarán a la

producción de árboles de cítricas injertadas en estructura cerrada a prueba de insectos tales como el *Citrus Tristeza virus (CTV)* y enfermedad del *Citrus Greening (HLB)*.

La producción acelerada de arbolitos de cítricas se da como consecuencia de los estragos causados por los huracanes Irma, María y los daños causados por otros desastres naturales que se han presentado durante la presente administración. A esos fines se establecieron programas de germinación y desarrollo de arbolitos de cítricas en las regiones de Utuado, Lares, San German, Mayagüez, la Finca Enseñat y la Finca Monterrey para un total de **27,032** arbolitos y de **910** agricultores impactados.

- **Programa Protección de Cultivos y Control de Garrapatas**

Este Programa fue eliminado por la Administración anterior 2013-2016, convirtiéndose en un Programa de Incentivos.

- **Programa Producción y Distribución Carbonato Calizo**

Debido a los estragos que dejó el huracán María, las facilidades de la Planta de Cal del Programa de Carbonato Calizo se afectaron significativamente. Esto ocasionó que la planta no se pudo reparar, por tanto, no se produjo carbonato calizo (cal). Por otro lado, parte del personal de la Planta se acogieron al retiro, limitando con apenas tres (3) empleados para operar la Planta de Cal. Las ayudas federales a través de FEMA apenas este año 2020 aprobaron la cantidad de \$582,341.45 para las reparaciones y mejoras de las facilidades. Por tal razón, se aprobó la Orden Administrativa:

- **OA 2018-26**

Se establece un Programa para la venta de carbonato calizo (cal). Tras la firma de orden administrativa, se lleva a cabo una subasta, el cual, fue adjudicada a la compañía Empresas Mundo Real para la distribución de cal a las Súper Regiones Agrícola. En total se distribuyeron un total de **1,394** toneladas de cal impactando **697** cuerdas a través de las ocho (8) Super Regiones Agrícolas.

Agro. Robert M. Bradley Perez, MBA

Administrador

